

Apresados tres hombres, dos por delito electrónico y otro por robo de 7 cámaras de seguridad

Miembros policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) apresaron por separado a tres hombres, dos de ellos defraudaron a un ciudadano con 291,470 pesos mediante consumos no autorizados con varias tarjetas bancarias robadas, y un tercero por el robo de siete cámaras de vigilancia de una residencia, en hechos ocurridos en La Romana y en Haina, provincia San Cristóbal, respectivamente.

Se tratan de Alejandro Morla Polanco, de 25 años; Juan Clemente Jazmín Colón (a) Luis, de 20, y Ronny Ortiz Díaz, de 23.

En La Romana, fueron apresados Morla Polanco y Jazmín Colón (a) Luis, mediante la orden de arresto No.197-1-10AR-00495-2023, acusados de sustraer la cartera de un ciudadano, la cual contenía sus documentos y varias tarjetas de crédito de diferentes bancos, en fecha 16 de abril del año en curso.

De acuerdo al reporte policial, los detenidos realizaron varias transacciones no autorizadas en distintos establecimientos comerciales, una de 150,000 pesos, la segunda de 110,000 pesos, una tercera por 11,970 pesos y la última registrada por el monto de 19,500, para un total de 291,470 pesos.

Hurto de cámaras

Mientras que, en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal, fue apresado Ronny Ortiz Díaz tras ser sorprendido

por el denunciante, quien narró que éste se encontraba escalando la azotea de la vivienda de su suegra, lugar donde descompuso siete cámaras de vigilancia con fines de robarlas. Además, dijo que el detenido rompió el candado de la puerta de la terraza.

El presunto antisocial, al ser registrado, le fue ocupada una mochila conteniendo en su interior un pico sin mango y una tijera con dedales.

Tanto los detenidos, como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.